



LONGAVI, 08 AGO. 2019
DECRETO MUNICIPAL 1712/

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 04 de fecha 07/01/2019, que establece el Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y los Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 14 de fecha 09/01/2019, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al año presupuestario año 2019.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE las Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias aprobadas en sesiones Ordinarias del Concejo Municipal celebradas en las fechas 10 de Julio del 2019.

1. Modificación Presupuestaria N° 46/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes por "Ingresos de Fondos Diferencia Categoría "C" y Otros" del SP 01.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03.006.001.048	01	01.01.01	Fondo Diferencia Categoría "C"	9.083	
08.99.999	01	01.01.01	Otros	12.472	
22.04.001	01	01.01.01	Materiales de Oficina		500
22.04.009	01	01.01.01	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		500
22.05.005	01	01.01.01	Telefonía Fija		500
22.05.006	01	01.01.01	Telefonía Celular		500
22.06.001	01	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		8.000
22.08.999	01	01.01.01	Otros		1.555
29.05.999	01	01.01.01	Otras		5.000
29.06.001	01	01.01.01	Equipos Computacionales y Periféricos		5.000
TOTALES M\$				21.555	21.555


 SECRETARIO MUNICIPAL
 Decreto N° 1712/

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2019



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

2. Modificación Presupuestaria N° 47/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Odontológico Integral", según Resolución Exenta N° 803 del 22/02/2019 del SP 22.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.08.999	22	01.03.03	Otros	1.000	
22.04.005	22	01.03.03	Materiales y Útiles Quirúrgicos		1.000
TOTALES M\$				1.000	1.000

3. Modificación Presupuestaria N° 48/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Campaña de Invierno Sapú", según Resolución Exenta N° 2.838 del 19/06/2019 del SP 26.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	26	01.03.07	De Otras Entidades Públicas	5.835	
21.03.001	26	01.03.07	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		5.835
TOTALES M\$				5.835	5.835

4. Modificación Presupuestaria N° 49/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Campaña de Invierno II - 2019", según Resolución Exenta N° 2.831 del 19/06/2019 del SP 44.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTOS M\$
05.03	44	01.03.25	De Otras Entidades Públicas	2.914	
21.03.001	44	01.03.25	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2.914
TOTALES M\$				2.914	2.914

5. Modificación Presupuestaria N° 50/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal", según Resolución Exenta N° 2.435 del 10/05/2019 del SP 57.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
29.05.999	57	01.03.38	Otros	400	
29.04	57	01.03.38	Mobiliario y Otros		400
TOTALES M\$				400	400

19/11/19

 2/2

Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2019



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

6. Modificación Presupuestaria N° 51/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar", según Resolución Exenta N° 1.124 del 11/03/2019 del SP 25.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.05.001	25	01.03.06	Electricidad	700	
22.05.002	25	01.03.06	Agua	300	
29.06.001	25	01.03.06	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	
22.04.001	25	01.03.06	Materiales de Oficina		195
22.04.004	25	01.03.06	Productos Farmacéuticos		1.000
22.04.005	25	01.03.06	Materiales y Útiles Quirúrgicos		500
22.04.009	25	01.03.06	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		195
22.05.007	25	01.03.06	Acceso a Internet		110
TOTALES M\$				2.000	2.000

7. Modificación Presupuestaria N° 52/2019 del día 03/07/2019, con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar", según Resolución Exenta N° 1.124 del 11/03/2019 del SP 54.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
29.06.001	54	01.03.35	Equipos Computacionales y Periféricos	500	
22.04.005	54	01.03.35	Materiales y Útiles Quirúrgicos		500
TOTALES M\$				500	500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

G. Ortiz / J. González / J. Montecino

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección Administración y Finanzas
3. Dirección Secplan
4. Dirección Control
5. Dirección Dipres
6. Dirección Subdere
7. Archivo Finanzas Depto. de Salud



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE



Decreto N° 172/19

3/3